

el Sr. D. Lorenzo Juel. Como el Sr. D. Alonso Contreras =  
el Sr. D. Pedro de Torres. Como el Sr. Conde de Valca =  
el Sr. D. Alfonso Manrresas; Como el Sr. D. Alonso Contreras =  
el Sr. D. Diego Zarzosa, Como el Sr. Conde de Valca, añadien  
do seaga la nominacion de todos los empleos que auer  
tenia el Sr. D. Juan Bannita fernandez, esta Cui.  
se dio por exausado =

el Sr. D. Geronimo Zarandona; Como el Sr. D. Pedro  
Joseph Molina, añadiendo se haga incontinenti la nomi  
nacion de los sujetos para los empleos que tenia el Sr. Don  
Juan Bannita fernandez; Y que encaso que el Sr. Conde  
nos con forme con los nominados por la Ciudad, recauda  
ante el Sr. M. ala defensa de sus Prerrogativas, reservando el  
quedize para encaso de que dicho Sr. Conde. Y. M. falta de  
conozimiento de este <sup>de este</sup> parte a nominar Cau, que no deua obtener  
estos empleos, y haue faltado a la obsequiancia de las leyes  
de esta Reyna que lo pruen de semejantes onores, el  
alegarlo en Juizia, ni que pare perjuizio al quedize aora  
ni en ningun tiempo, por que del dicho protesta seguir su  
do. para la obsequiancia de las Prerrogativas Usos y costum  
bres de este ayun; Y de este voto y la resoluzion que se tomare en  
esta materia suplica a la Ciudad remane dar testimonio  
ninguno de lo que se obligacion de dar cuenta en otro ay =

el Sr. D. Antonio Lucas Como el Sr. D. Pedro Joseph Molina =  
el Sr. D. Fran. Co. Letina Aiii =  
el Sr. D. Antonio Saorin Aiii =

el Sr. D. Antonio talon. Dijo que no pudiendo dudar tocar  
a esta Ciudad el nombramiento de sus empleos; Y viniendo  
presente los fundam. propuestos, y el Sr. Conde para  
en este caso de uer sus. Nombrar el empleo de Cau. Procede  
ablando con la m. de la demanda, a de dictamen D. Antonio que luego pare  
la Ciudad a esta nominacion; Lo primero por que en el dicho securado el  
Sr. D. Iu. par Matias de Salazar, de que la Ciudad tiene apelado en  
tiempo y en forma, viene al Sr. D. Garcia Zamora de Molinos para el  
intento que sus. Pretende, mucho mas seria si la Ciudad aora se faga  
de Continuar el nombramiento como siempre lo a securado, Deuendo  
poner presente D. Antonio a esta Ciudad haue recallado el Sr. Don  
Garcia en el Cau. que se celebra quando se le admitio la esusa,